ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE 2024
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA - 608 de 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUBRIMIENTO INFORMATIVO Y LA GENERACION DE CONTENIDOS ESCRITOS, SONOROS Y/O AUDIVISUALES PARA LA PUBLICACION TANTO INTERNA COMO EXTERNA A TRAVES DE LOS MEDIOS Y PLATAFORMAS DIGITALES TANTO PROPIAS COMO CORRESPONDIENTES A PLAN DE MEDIOS.
CONTRATISTA	RUDY ANDREA LAGOS CELY
IDENTIFICACIÓN	C.C 1070970708
SUPERVISOR	Editsson Ricardo Chacón Zuluaga Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/09/2024
FECHA DE INICIO	05/09/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES Y 10 DÍAS O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
VALOR TOTAL INICIAL	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 16.410.333) M/CTE
OTRO NO ADICION	N/A
OTRO NO PRORROGA	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	30/12/2024
PLAZO TOTAL EJECUTADO	3 MESES Y 26 DIAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($14.643.067) M/CTE.

Entre **NÉSTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.506.922, en calidad de Secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **RUDY ANDREA LAGOS CELY,** identificada con C.C No. 1.070.970.708, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el **CONTRATO N° 608 DE 2024,** con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE FACATATIVA y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de SECOP II.
2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 16.410.333) M/CTE

Scanned with CamScanner

3. Que los recursos asignados por parte MUNICIPIO DE FACATATIVA para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal relacionadas en la presente acta.

4. Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado en 4 MESES Y 10 DÍAS O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 cuya fecha de inicio fue el 05/09/2024 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 30/12/2024.
5. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 608 de 2024, en los siguientes términos:
6. Que conforme a la Cláusula 5 PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA del contrato No. 608-2024 correspondiente al plazo de ejecución se cumplió primero la condición "HASTA EL TREINTA (30) DICIEMBRE DE 2024" quedando un saldo sin ejecutar a favor del Municipio de Facatativá y del Contratista, por lo que es necesario adelantar la presente liquidación.

MODIFICATORIOS:
1. No aplica

RESPALDO PRESUPUESTAL:
El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en SECOP II:

CDP Nº CONTRATO	2024001615 del 08/08/2024	VALOR CDP	$ 20.254.500	**CRP Nº CONTRATO**	2024001803 del 05/09/2024	VALOR CRP	$ 16.410.333

VALOR INICIAL: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 16.410.333) M/CTE
VALOR ADICIONES: N/A
VALOR TOTAL: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 16.410.333) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en SECOP II:

PACTADO (meses)		**FECHAS**	
		Desde	**Hasta**
INICIAL	4 MESES Y 10 DÍAS O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024	05/09/2024	30/12/2024
OTRO SI 1 – PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN 1 (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
OTRO SI 2 – PRORROGA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN 2 (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: 3 MESES Y 26 DIAS
FECHA INICIO: 05/09/2024
FECHA TERMINACIÓN: 30/12/2024

GARANTÍAS:

GESTIÓN	TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	FECHA APROBACIÓN
APROBACIÓN INICIAL	Cumplimiento Contrato y calidad del servicio	CBC-100059599	05/09/2024

Scanned with CamScanner

El supervisor certifica que la póliza se encuentra vigente y cumple con los parámetros del contrato para la presente liquidación.

BALANCE FINANCIERO:
Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. 608 de 2024:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			**$16.410.333**	
OTRO NO 1 - ADICIÓN			**N/A**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$16.410.333**	
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Pago 001	05/09/2024 al 04/10/2024	$ 3.787.000	07/11/2024	$ 3.787.000
Pago 002	05/10/2024 al 04/11/2024	$ 3.787.000	20/11/2024	$ 3.787.000
Pago 003	05/11/2024 al 04/12/2024	$ 3.787.000	12/12/2024	$ 3.787.000
Pago 004	05/12/2024 AL 30/12/2024	$ 3.282.067	Pago con liquidación 2024	$ 3.282.067

PAGOS EFECTUADOS:	$11.361.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	$ 3.282.067
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$14.643.067**
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	$1.767.266
TOTAL:	**$16.410.333**

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO:
En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.
- Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión.
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.
- Egresos y órdenes de pago.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:
Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las

Scanned with CamScanner

acciones legales que se requieran adelantar por las accione u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del Municipio de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O MUNICIPIO DE FACATATIVÁ:

El presente documento permite concluir que, SI existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para la liberación del valor no ejecutado a favor del Municipio de Facatativá, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOCIENTS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.767.266) M/CTE., el cual procederá a liberarse del respectivo Registro Presupuestal 2024001803 por la Secretaria de Hacienda.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a servicios prestados entre el periodo 05/12/2024 al 30/12/2024 y sin cancelar por valor de TRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ 3.282.067) M/CTE. el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No 2024001803, con posterioridad a la firma de la presente acta.

En consideración a lo expuesto a partir del 30/12/2024, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. 608 de 2024, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y RUDY ANDREA LAGOS CELY.
La presente acta deberá publicarse por parte del **SUPERVISOR** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 30/12/2024.

EL MUNICIPIO

NÉSTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

EL CONTRATISTA

RUDY ANDREA LAGOS CELY
C.C.1.070.970.708

EL SUPERVISOR

EDITSON RICARDO CHACÓN ZULUAGA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Reviso: Alejandra Mesa Hernández – Profesional contratista Secretaría Jurídica
Reviso: Edith Tatiana Puerto Espinosa - Contratista Secretaría Jurídica
Proyecto: Andrés Patiño- Profesional Universitario Oficina de Prensa

Scanned with CamScanner